

# DOCUMENTOS PARA GRADUACIÓN **BACHILLERATO**

## *JURAMENTACION DICIEMBRE 2021*

### Entrega de documentos del 20 al 24 de setiembre 2021

- 1. Fórmula para solicitud de título
- 2. Solicitud Inclusión a Graduación

Se deben bajar de la página web de la Sede de Occidente/Docencia/Servicios y Trámites Estudiantiles

- 3. Cédula de Identidad: Adjuntar **UNA** fotocopia **ampliada** de la **cédula de identidad**, por ambos lados. Debe estar **legible**.

- 4. Certificado de Delincuencia.

- Llamar o enviar correo electrónico a la Oficina de Registro: números telefónicos 2511-7009 o 2511-7168, [registro.so@ucr.ac.cr](mailto:registro.so@ucr.ac.cr), para agendar cita para la entrega del Certificado.
- Solicitarla en oficinas de la Corte más cercana presentando solamente la cédula de identidad.

- 5. Comprobante de beca o recibo de pago del Derecho de Título:

- El Comprobante de beca se solicita a la Oficina de Becas, al correo electrónico: [becas.so@ucr.ac.cr](mailto:becas.so@ucr.ac.cr).
- El recibo de pago de título se debe pagar en la pagina: [www.ucrenlinea.com](http://www.ucrenlinea.com)

**IMPORTANTE: el pago de título deben presentarlo los estudiantes que tienen Beca Cero a Beca Cuatro (los de Beca 4 pagan la mitad).**

- 6. Recibo de Pago de Derecho de Timbres Fiscales: Se puede pagar:

- 1) En el Banco de Costa Rica (le entregan un recibo que debe escanear y enviar como PDF).
- 2) Si paga el recibo de Derecho de Título por medio de ucrenlinea, ese pago lo puede incluir.

De acuerdo con la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario 1984, según los siguientes montos:

Licenciados:	¢350
Bachilleres:	¢250
Diplomados o profesorados:	¢150

- 7. Constancia de no deudas con Bibliotecas:

Deben enviar un correo electrónico indicando el nombre completo y número de carné, según corresponda:



Estudiantes del Recinto de San Ramón deben solicitar la constancia al correo [graciela.quesada@ucr.ac.cr](mailto:graciela.quesada@ucr.ac.cr)



Los estudiantes del Recinto de Grecia deben solicitar la constancia al correo [kimberly.vargasporras@ucr.ac.cr](mailto:kimberly.vargasporras@ucr.ac.cr)

**8. Comprobante de encuesta “Boleta Nacional de Graduados”:** Para completar la encuesta debe acceder la dirección electrónica [http://boletasolap.conare.ac.cr/u\\_estatales/](http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/).

**9. T.C.U.:** Debe estar aprobado en el expediente académico.

### REQUISITOS PARA SOLICITAR GRADUACION DE HONOR:

**Graduación de honor** promedio total 9.00 o más, no tener cursos perdidos ni retiros injustificados, para que se le haga el estudio, debe marcar en la **Fórmula para Solicitud de Título**, en la casilla correspondiente.

**Nota:** Sólo se tramitará graduación de honor en el período ordinario de recepción de Nóminas que establece la Oficina de Graduaciones de la Sede Rodrigo Facio.

*Para la Licenciatura en Derecho se toman en cuenta tanto los cursos de Bachillerato como de Licenciatura para el estudio correspondiente.*

Los documentos deben ser enviados de la siguiente forma:

**-Solicitud Inclusión a Graduación:** documento en PDF con el nombre: ≠ carné Carta (ejemplo B10279 Carta.pdf)

**-Demás documentos:** Todos guardados en un solo archivo, con el nombre de quien remite, en formato PDF.

Ambos archivos (Solicitud Inclusión a Graduación y demás documentos) se deben enviar al correo electrónico: [graduaciones.so@ucr.ac.cr](mailto:graduaciones.so@ucr.ac.cr) y en el asunto del correo indicar: **Solicitud Graduación Diciembre 2021.**

**SOLO SE TRAMITARÁN LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LO INDICADO Y RECIBIDAS EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE GRADUACIONES**